



UNAP

BASES DEL CONCURSO PUBLICO DE PLAZA CONTRATO DOCENTE-FACUTAD DE ZOOTECNIA-UNAP

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

- Artículo 1º.** Las Bases del proceso, se sujetan al Reglamento de Contrato Docente, aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 090-2021-CU-UNAP, del 16 de junio de 2021.
- Artículo 2º.** Las plazas para el Proceso de Contrato de docente, están consignados en el Cuadro de la Asignación de Personal (CAP) y Presupuesto Analítico de Personal (PAP) distribuido de la siguiente manera:

Perfil académico	DCB-1 (Auxiliar)
Ing. Zootecnista con grado maestría	2
Lic. Educación con especialidad física-f matemática con grado de maestría	1

CAPÍTULO II

DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONCURSO

- Artículo 3º.** La Comisión encargada del proceso de concurso público de plaza docente contratado de la facultad de zootecnia, esta nombrado mediante Resolución Rectoral N° 0554-2021-UNAP, el cual llevará a cabo el proceso de evaluación, se constituye y declara en sesión permanente desde la recepción de los expedientes hasta la culminación del proceso de evaluación.

CAPÍTULO III

DE LOS POSTULANTES

- Artículo 4º.** Podrán presentarse al concurso público como postulantes los que cumplen con los requisitos establecidos, de acuerdo a la ley Universitaria 30220 y el reglamento de admisión a la docencia universitaria.